



Multan a S&P por otorgar calificaciones fraudulentas

La Comisión de Valores de EU impuso una sanción de 80 mdd a Standard & Poor's por haber otorgado grados de inversión que iban en contra de sus propios lineamientos

La agencia de calificación crediticia estadounidense Standard & Poor's (S&P) pagará 77 millones de dólares en un acuerdo sin precedentes con los reguladores de Estados Unidos, que acusaron a esa institución de engañar a los inversionistas acerca de su sistema de calificación en 2011 y 2012.

El caso marca la primera vez que la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) ha impuesto cargos civiles contra una de las tres grandes calificadoras luego de que el Congreso le otorgó autoridad en 2006 para vigilar al sector. Un funcionario de la SEC dijo que esperaba más actividad de este tipo en los próximos meses.

S&P, que no admitió ni negó irregularidades en el veredicto, también estuvo de acuerdo en ser excluida por un año para emitir calificaciones de determinados títulos hipotecarios comerciales respaldados.

“La decisión no afecta a las calificaciones de crédito en circulación o la manera en la que S&P Ratings lleva a cabo el análisis de crédito en virtud de los criterios pertinentes”, dijo la compañía en un comunicado, añadiendo que se toma en serio el cumplimiento normativo.

Una sanción potencial aún más grande está en el horizonte para S&P, una unidad de McGraw Hill Financial. La empresa está cerca de un acuerdo para pagar 1,375 millones de dólares para resolver demandas del gobierno sobre calificaciones hipotecarias emitidas en el periodo previo a la crisis financiera de 2008, dijo a Reuters una persona familiarizada con el asunto. Otra fuente dijo que la calificadora está en conversaciones para pagar 1.5 mil millones de dólares para resolver las demandas.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos demandó a la empresa en febrero de 2013 alegando pérdidas superiores a 5 mil millones de dólares por calificaciones erróneas entre 2007 y 2009.

DOS FRENTES LEGALES

En un comunicado, la SEC informó ayer que S&P acordó pagar 58 millones de dólares para resolver tres asuntos con esa institución, más 19 millones de dólares para dar salida a casos paralelos con los fiscales generales de Nueva York y Massachusetts.

A diferencia del caso del Departamento de Justicia, los cargos presentados por la SEC implican acciones posteriores a la crisis a partir de 2011.

El fiscal general de Nueva York, Eric Schneiderman, dijo en un comunicado que la conducta de S&P durante 2011 equivalía a “mentir a los inversionistas” para impulsar su propio beneficio.

La investigación encontró que S&P engañó a los inversionistas en secreto utilizando hipótesis más agresivas en sus cálculos de lo que da a conocer públicamente. Las suposiciones menos conservadoras son más atractivas para los emisores, dijeron las autoridades.

“Estos casos son un recordatorio de que el comportamiento apresurado, que lleva al relajamiento de las normas en búsqueda de más cuota de mercado, persiste a pesar de que la crisis ha terminado”, afirmó Andrew Ceresney, director de cumplimiento de la SEC, a los periodistas en una conferencia.

La mayor parte de las acusaciones contra S&P se centran alrededor de los problemas que surgieron en 2011 sobre sus calificaciones de ciertos valores respaldados por hipotecas comerciales (CMBS, por sus siglas en inglés).

La compañía sufrió un golpe en su negocio de CMBS ese año después de que un error grave la obligó a retirarse de una clasificación en un acuerdo por 1.5 mil millones de dólares.

La SEC y los fiscales estatales acusaron a la compañía de haber tergiversado públicamente la metodología que se utiliza para evaluar seis productos diferentes CMBS en 2011.

En un esfuerzo por recuperar la cuota de mercado que perdió, la empresa “publicó un artículo falso y engañoso”, afirmando que sus nuevos niveles de crédito podrían soportar niveles de estrés similares a los de la Gran Depresión.

CASTIGO DE UN AÑO

La sanción de un año acordada se aplica a lo que se conoce como transacciones fusión conducto CMBS. La SEC determinó que S&P no estaba preparada para participar en la calificación de dichos títulos debido a controles internos inadecuados.

La suspensión de un año es un hoyo negro para la compañía, pero probablemente tendrá un impacto financiero mínimo porque se aplica a un segmento del sector, afirmaron en una nota analistas de Piper Jaffray.

S&P y sus principales rivales estadounidenses, Investors Service, Fitch Ratings y Moody's, representan Aproximadamente 96 por ciento de todas las calificaciones crediticias, según un informe de 2012 de la SEC.

Además de las acusaciones en contra de la calificadora, la SEC presentó ayer cargos civiles contra la exejecutiva de S&P Barbara Duka.

Duka tiene previsto disputar los cargos en un tribunal administrativo de la SEC. Su abogado, Guy Petrillo, dijo en un comunicado que su cliente "no actuó injustamente" y realiza sus funciones con la "máxima buena fe".

La SEC confirmó que realiza otras investigaciones similares.